



MENDOZA, 07 JUN 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 9122/2018, en el que se tramita la licencia en las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social del **Prof. Od. Guillermo Carlos DE LA ROSA**, por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución Nº 095/2014-FO, se designó a Prof. Od. Guillermo Carlos DE LA ROSA como SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y ACCION SOCIAL;

Que a fs.3, la Directora de Presupuesto toma conocimiento y a fs. 4 obra el informe de la Directora de Recursos Humanos de su situación de revista;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 29 de mayo y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al **Prof. Od. Guillermo Carlos DE LA ROSA (DNI: 16.635.865- LP.23576-LI.515)**, en las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles y Acción Social de esta Facultad, por razones particulares, a partir del 1 de junio y hasta el 15 de agosto del 2018.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **087**

F.O.
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA